INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-24-0435

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	JHON JAIRO MINA MINA
IDENTIFICACIÓN:	16,946,551
CONTRATO :	2024 - IND-24-0435

OBJETO : Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestion, Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Como Entrenador De Boxeo Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado Apoyo Para La Preparacion Y Participacion De Los Deportistas De Rendimiento Y Alto Rendimiento Del Valle Como Potencia Nacional (aut-426)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10,787,040
FECHA DE INICIO:	26 de Enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de Junio de 2024
MODIFICACIONES	Otrosi de fecha 23 de Abril de 2024.
VALOR OTROSI	$5,393,520.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**
#. 521 del 20 de Enero de 2024	#. 541 del 26 de Enero de 2024
CDP - OTROSI	**COMPROMISO PRESUPUESTAL - OTROSI**
#. 1826 del 19 de Abril de 2024	#. 5290 del 26 de Abril de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16,180,560.

SUPERVISOR :	Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - SUB. DE COMPETICION

El día 28 del mes de Junio de 2024 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31,942,545, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) JHON JAIRO MINA MINA , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 16,946,551, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

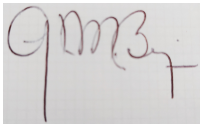
- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión

declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).

- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 28 de Junio de 2024.

El Supervisor	El Contratista
	
Gloria Myriam Bejarano Rodriguez	Jhon Jairo Mina Mina
SUB. DE COMPETICION	CC.16,946,551

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - 2024-07-02 15:13:43*